

Referencia:	<b>2022/00002825Y</b>
Asunto:	<b>CONVOCATORIA LISTA DE RESERVA DE PROFESOR/A MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD CANTO, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A2</b>

**MARÍA DOLORES UMPIÉRREZ SANTANA, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LISTAS DE RESERVA DE PROFESOR DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD DE CANTO, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO INSULAR DE ÁREA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y RECURSOS HUMANOS DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS Nº16 DE 7 DE FEBRERO DE 2022.**

**CERTIFICA** que el Tribunal calificador en sesión de fecha 19 de julio de 2022 adoptó el siguiente acuerdo, con respecto al escrito de alegaciones presentado por la aspirante Dña. Lázara María Lladó Sánchez, con DNI nº \*\*5594\*\*\* a la corrección del cuestionario tipo test, en el que expone y solicita literalmente lo siguiente:

“ ...

*Que con fecha 24 de junio de 2022 se presentó al Supuesto Teórico, Primera Parte de los supuestos teórico y prácticos llevados a cabo para la creación de las LISTAS DE RESERVA DE PROFESOR DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD DE CANTO. Que dado un fallo en el funcionamiento de la Sede Electrónica del cual di conocimiento a esa instancia el sábado 2 de julio, no fue posible acceder al PDF con las notas con DNI, porque era imposible descargarlo.*

**SOLICITA**

*“Que se tenga en cuenta dicha circunstancia para el plazo para alegaciones. Debieran constar los 5 días hábiles a partir del lunes 4 en que el documento fue accesible, y no desde el día 1 en que se publicó, sin permitir acceder al mismo. Deseo alegar que, a mi entender, algunas de las preguntas del Supuesto Teórico podían crear confusión dado su planteamiento, y ofrecían opciones de respuesta poco claras. En documento adjunto aclaro las preguntas de referencia. Si el Tribunal encontrase estas dudas fundamentadas, solicito sea valorada la anulación de dichas preguntas.”*

Siendo las dudas planteadas por Dña. Lázara María Lladó Sánchez al Cuestionario TEST, en un documento anexo, literalmente las siguientes:

*“En este documento hago aclaración de las preguntas que, a mi leal entender, llevan a confusión en su planteamiento y opciones de respuesta en el Ejercicio Teórico realizado el 24 de junio. Agradezco sea puesto en conocimiento del Tribunal.*

**Pregunta 1:**

*¿Qué son las notas “Blue” en el jazz?*

- a) Interpretar notas que se ejecutan de manera improvisada dentro de la escala diatónica.*
- b) Interpretar las notas 3º, 5º y 7º de una escala diatónica un semitono más grave.*
- c) Interpretar las notas 4º y 7º de una escala diatónica un semitono más grave.*

*En mi búsqueda para encontrar la respuesta, después de hacer el examen, encontré las opciones de la respuesta B, que es la correcta, Pero también encontré explicaciones donde sólo se mencionaba el 3º y 7º. No soy especialista en jazz, no puedo dar una opinión profesional. Pero puede inducir a duda, según creo.*

**Pregunta 18:**

*Lo que diferencia a las voces, en primer lugar, es:*

- a) La extensión vocal.
- b) La tesitura.
- c) El timbre.

*Se da como opción correcta la C. La EXTENSIÓN es fundamental, y en este caso, después de muchos años de docencia, he encontrado cantantes que tienen timbre de soprano, por citar un ejemplo, pero su extensión y, por ende, tesitura, es de mezzosoprano. Es necesario un trabajo vocal para poder ubicar correctamente esa voz. Y la extensión es fundamental, en esa tarea.*

**Pregunta 34:**

*¿En qué instrumento es típico del uso del SLAP?*

- a) Bajo eléctrico y contrabajo.
- b) Piano.
- c) Saxofón.

*He encontrado que el SLAP se usa en la guitarra eléctrica y el contrabajo, que es la respuesta dada por correcta, pero también en el saxofón. Tenía esa duda, por eso la dejé en blanco.*

1.

[https://www.google.com/search?q=uso+del+slap+saxofon&biw=1366&bih=568&ei=dT3LYty5KpDia7XCm7gl&oq=uso+del+SLAP+sax&gs\\_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAEYAjFCCEQoAEyBQghEKABMgUIIRCgATIFCCEQoAE6BwgAEEcQsAM6CAgAEB4QDxAWOgcIIRAKEKABOGQIIRAVSgQIQRgASgQIRhgAUNkiWK4ZYMIwaAFwAXgAgAGtAYgBtwSSAQmWlJjSYAQcGgAQHIAQjAAQE&scient=gws-wiz](https://www.google.com/search?q=uso+del+slap+saxofon&biw=1366&bih=568&ei=dT3LYty5KpDia7XCm7gl&oq=uso+del+SLAP+sax&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAEYAjFCCEQoAEyBQghEKABMgUIIRCgATIFCCEQoAE6BwgAEEcQsAM6CAgAEB4QDxAWOgcIIRAKEKABOGQIIRAVSgQIQRgASgQIRhgAUNkiWK4ZYMIwaAFwAXgAgAGtAYgBtwSSAQmWlJjSYAQcGgAQHIAQjAAQE&scient=gws-wiz)

<https://luiseduardolopez.es/leccion/el-slap-en-el-saxofon/#:~:text=El%20slap%20en%20el%20saxof%C3%B3n%20es%20un%20efecto%20sonoro%20que,hacen%20uso%20de%20esta%20articulaci%C3%B3n.>

*• El slap en el saxofón es un efecto sonoro que afecta a la articulación – emisión, y no sólo es propio de este instrumento, sino extensible a otros. Su uso no se ciñe a la música contemporánea, si no que otras músicas como la música moderna, el jazz y por supuesto el clásico, hacen uso de esta articulación.*

2. <https://neomusica.es/blog/tocar-el-saxofon-como-un-profesional/>

*• Aprende técnicas y efectos sonoros para saxofón como el vibrato, el bend, el slap tongue o el growling....*

3. Y en numerosas páginas web se menciona el uso del SLAP en relación con el bajo, y la guitarra eléctrica.

[https://www.google.com/search?q=uso+del+slap+música&biw=1366&bih=568&ei=iDvLYo-DNI\\_2lwSkyJGwBA&oq=uso+del+SLAP+m&gs\\_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAEYADIFCCEQoAEyBQghEKABMgUIIRCgATIFCCEQoAEyBQghEKABOGciABBHELADOGgIABAeEA8QFkoECEEYAEoECEEYAFcDEFIHHmCJLmgBcAF4AIAbigGIAfUBkgEDMC4ymAEAoAEByAEIwAEB&scient=gws-wiz](https://www.google.com/search?q=uso+del+slap+música&biw=1366&bih=568&ei=iDvLYo-DNI_2lwSkyJGwBA&oq=uso+del+SLAP+m&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAEYADIFCCEQoAEyBQghEKABMgUIIRCgATIFCCEQoAEyBQghEKABOGciABBHELADOGgIABAeEA8QFkoECEEYAEoECEEYAFcDEFIHHmCJLmgBcAF4AIAbigGIAfUBkgEDMC4ymAEAoAEByAEIwAEB&scient=gws-wiz)

[https://www.google.com/search?q=uso+del+slap+guitarra+el%C3%A9ctrica+&biw=1366&bih=568&ei=cz3LYvyvEdCMIwSv15SQBg&ved=0ahUKEwi8taGTm-\\_4AhVQxoUKHa8rBWlQ4dUDCA4&uact=5&oq=uso+del+slap+guitarra+el%C3%A9ctrica+&gs\\_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAMyBQghEKABMgUIIRCgATIFCCEQoAEyBQghEKABMgUIIRCgAToHCAAQRxCwA0oECEEYAEoECEEYAFDeCFISRmD5TGgBcAF4AIAIB3wGIAd4WkgEGMi4yMi4xmAEAoAEByAEIwAEB&scient=gws-wiz](https://www.google.com/search?q=uso+del+slap+guitarra+el%C3%A9ctrica+&biw=1366&bih=568&ei=cz3LYvyvEdCMIwSv15SQBg&ved=0ahUKEwi8taGTm-_4AhVQxoUKHa8rBWlQ4dUDCA4&uact=5&oq=uso+del+slap+guitarra+el%C3%A9ctrica+&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAMyBQghEKABMgUIIRCgATIFCCEQoAEyBQghEKABMgUIIRCgAToHCAAQRxCwA0oECEEYAEoECEEYAFDeCFISRmD5TGgBcAF4AIAIB3wGIAd4WkgEGMi4yMi4xmAEAoAEByAEIwAEB&scient=gws-wiz)

[https://www.google.com/search?q=uso+del+slap+guitarra+el%C3%A9ctrica+&biw=1366&bih=568&ei=cz3LYvyvEdCMIwSv15SQBg&ved=0ahUKEwi8taGTm-\\_4AhVQxoUKHa8rBWlQ4dUDCA4&uact=5&oq=uso+del+slap+guitarra+el%C3%A9ctrica+&gs\\_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAMyBQghEKABMgUIIRCgATIFCCEQoAEyBQghEKABMgUIIRCgAToHCAAQRxCwA0oECEEYAEoECEEYAFDeCFISRmD5TGgBcAF4AIAIB3wGIAd4WkgEGMi4yMi4xmAEAoAEByAEIwAEB&scient=gws-wiz](https://www.google.com/search?q=uso+del+slap+guitarra+el%C3%A9ctrica+&biw=1366&bih=568&ei=cz3LYvyvEdCMIwSv15SQBg&ved=0ahUKEwi8taGTm-_4AhVQxoUKHa8rBWlQ4dUDCA4&uact=5&oq=uso+del+slap+guitarra+el%C3%A9ctrica+&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2I6EAMyBQghEKABMgUIIRCgATIFCCEQoAEyBQghEKABMgUIIRCgAToHCAAQRxCwA0oECEEYAEoECEEYAFDeCFISRmD5TGgBcAF4AIAIB3wGIAd4WkgEGMi4yMi4xmAEAoAEByAEIwAEB&scient=gws-wiz)

**Pregunta 39:**

*¿Qué tipo de respiración suelen aplicar los cantantes populares?*

- a) Respiración nasal.
- b) Respiración costodiafragmática o abdominal.
- c) Respiración pulmonar.

**Se da como correcta la opción C, pulmonar. Si somos rigurosos, todos los cantantes aplicarían esa, dado que respiramos con los pulmones. Pero, de hecho, los cantantes populares en una gran mayoría, salvo que tengan estudios de técnica vocal, tienden a respirar en lo que se llama respiración “alta” o “clavicular”, tomando el aire por la boca, en muchas ocasiones haciendo un ruido excesivo. Creo que la opción real sería CLAVICULAR, o ALTA.**

**Pregunta 47:**

- a) Igualdad de timbre.
- b) Igualdad de timbre y color.
- c) No tiene que haber homogeneidad en la voz.

**Dado que el COLOR es una de las partes que constituyen el TIMBRE, y cito:**

**• Raoul Husson, investigador en el laboratorio de fisiología de la Sorbona, descompone el timbre en cinco cualidades: color, volumen, espesor, brillo (o mordiente) y vibrato y según ellas clasifica las voces por su timbre.**

**Es innegable que es necesario que el COLOR sea también homogéneo, pues la utilización de una emisión clara y oscura en una misma pieza vocal desluciría su interpretación, a menos que fuese un requerimiento de la obra, por circunstancias interpretativas.**

**De ahí que las respuestas A y B puedan ser consideradas posibles, y llevar a confusión.**

*Quiero ofrecer mis excusas al Tribunal por haber recurrido a enlaces y ejemplos de internet, pero los libros de canto de los que hubiese podido extraer información con ejemplos de páginas, tales como los de Madeleine Mansión y Ramón Regidor Arribas, entre otros, no obran en mi poder en este momento, y no encontré un archivo en PDF que fuese accesible para su descarga. “*

El Tribunal después de debatir las alegaciones presentadas a cada una de la pregunta incluidas en el escrito de alegaciones de Dña. Lázara María Lladó Sánchez del cuestionario tipo test acuerda lo siguiente:

Con respecto a la **pregunta 1**, el Tribunal considera que las notas “Blue” en el jazz son las notas que afectan a un semitono más grave, son las que se forman para crear la escala del Blue en el jazz, por lo tanto se desestima lo alegado por la aspirante.

En cuanto a la **pregunta 18**, el Tribunal expone que lo que diferencia a las voces en primer lugar es el timbre. El planteamiento de esta pregunta, no da lugar a dudas.

La extensión, se trabaja como cualquier otro parámetro, disintimos de la señora Lázara en cuanto a que la extensión es fundamental. El timbre de la voz viene a ser lo mismo que la huella dactilar al cuerpo, es lo que identifica principalmente una voz de otra.

Aportamos algunas referencias bibliográficas:

- El timbre es la característica que permite diferenciar dos voces que poseen la misma frecuencia en intensidad y sin embargo somos capaces de percibirlos como distintos en calidad. (Calvo-Manzano Ruiz, 1993).
- El timbre es, en primer lugar, lo que diferencia las voces, ya que dos de ellas pueden tener la misma tesitura y ser diferentes a causa del timbre. (Canuyt, G 1958, p.139).
- El timbre es una cualidad fundamental del sonido vocálico, que está relacionada con la distribución acústica de energía en el espectro sonoro, es decir, el número y la intensidad relativa de los armónicos. El timbre vocal resulta por tanto del enriquecimiento sonoro del sonido laríngeo por las cavidades de resonancia y es lo que nos permite diferenciar entre dos fonaciones de igual frecuencia fundamental e intensidad. (Alonso Hernández, Travieso González, Ferrer Ballester, & Godino Llorente 2008, p.51).

Por lo expuesto se desestima lo alegado por la aspirante a la corrección de la pregunta 18.

Con respecto a la **pregunta 34**, el Tribunal considera que Dña. Lázara tiene razón, en esta pregunta podría haber dos posibles respuestas válidas, por lo tanto se acuerda procede a anular la misma y volver a corregir el cuestionario test, así como volver a realizar la calificación total del ejercicio teórico-práctico.

En cuanto a la alegación presentada a la **pregunta 39**, la respiración pulmonar es el término que se usa con mayor frecuencia para los cantantes populares. En su técnica se aplica la respiración alta o clavicular cogiendo aire por la boca y con cierto apoyo del diafragma, con la emisión del sonido un poco más aireada, pero el término se refiere a ese tipo de respiración, que es un término más popular, por ello se desestima la alegación de la aspirante a esta pregunta.

En referencia a la alegación que la aspirante hace a la **pregunta 47** el Tribunal acuerda que no procede admitirla por lo siguiente:

La homogeneidad en la voz tiene que ver con la igualdad de timbre

El color es una característica, entre otras, que imprimimos a la voz dependiendo de la interpretación que una obra requiera, un rol o incluso en una misma pieza. Ponemos de ejemplo, uno de tantos, el lied de Schubert "Erlkönig" en la que hay 4 personajes, el narrador, el padre, el niño y el misterioso rey. Se utiliza el color para diferenciar los diferentes personajes.

La igualdad en el timbre con todas sus características intrínsecas es lo que se trabaja para que una voz sea homogénea.

Referencia bibliográfica:

- La homogeneidad de la voz en toda su extensión es una exigencia importante para la cualificación de un buen cantante. A éste se le exige una igualdad en toda su emisión vocal, sin cambios de timbre ni baches sonoros, lo cual no debe confundirse, naturalmente, con las alteraciones expresivas que el cantante ha de realizar con su voz por razones interpretativas (color etc.). (Ramón Regidor 1996, p.68)

Por todo lo expuesto, el tribunal acuerda anular la pregunta 34 del cuestionario test, a volver a valorar la prueba y a realizar la nueva valoración final del ejercicio teórico práctico.

Así mismo el Tribunal acuerda comunicar a todos los aspirantes presentados a las pruebas la decisión adoptada con respecto a las alegaciones planteadas por Dña. Lázara María Lladó Sánchez.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno del Sra. Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 21 de julio de 2022.

**VºBº**  
**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**